

Información General del Documento

Objetivo:	Especificar las actividades necesarias para realizar una adecuada limpieza y desinfección de áreas, superficies, equipos y elementos en la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, para garantizar las condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas para la comunidad Universitaria.
Alcance:	Comprende la Limpieza y Desinfección de áreas, superficies, equipos y elementos en el campus universitario y todos los predios de la sede Bogotá.
Definiciones:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Áreas críticas:</b> Áreas donde se realizan procedimientos a pacientes humanos y animales que implican exposiciones esperadas a sangre, líquidos corporales o tejidos, y donde se realizan prácticas académicas con microorganismos patógenos como por ejemplo: Odontología, Laboratorio Clínico, Ginecobstetricia, Urología, Consultorios, Procedimientos, Enfermería, Terapia respiratoria, anfiteatro, sala de necropsia, laboratorios de microbacterias, centro de acopio de residuos infecciosos y áreas expuestas a pacientes o muestras contaminadas con algún virus.</li> <li>2. <b>Áreas Semi críticas:</b> Son las áreas donde se realizan procedimientos a pacientes que no implican exposiciones rutinarias, pero que pueden implicar exposiciones no planificadas a sangre, líquidos corporales o tejidos y donde se realizan prácticas académicas con microorganismos. Ejemplo: Áreas de consulta, terapia física y ocupacional, baños, rayos X y laboratorios de docencia e investigación en microbiología.</li> <li>3. <b>Áreas no críticas:</b> En esas áreas las personas no tienen contacto con elementos hospitalarios y no implican exposiciones a sangre, líquidos corporales o tejidos: Ejemplo: áreas administrativas, oficinas, pasillos, auditorios, salones, escaleras, salas de espera, ascensores, etc.</li> <li>4. <b>COVID 19:</b> Nueva enfermedad infecciosa en seres humanos causada por un nuevo coronavirus, SARS-Cov-2.</li> <li>5. <b>Desinfección:</b> Es el proceso que elimina todos los microorganismos de los objetos o superficies con excepción de las esporas bacterianas.</li> <li>6. <b>Desinfectante:</b> Es un agente que tiene la capacidad de destruir o eliminar microorganismos.</li> <li>7. <b>Desinfección de alto nivel (DAN):</b> Proceso por medio del cual se eliminan todos los microorganismos excepto gran cantidad de esporas. Ejemplo: glutaraldehído y orthophaldehido.</li> <li>8. <b>Desinfección de nivel intermedio (DNI):</b> Proceso mediante el cual se eliminan formas vegetativas de bacterias incluyendo Mycobacterium tuberculosis, virus, hongos, pero no necesariamente las formas esporuladas. Ejemplo: Hipoclorito de sodio, alcoholes, fenoles y clorhexidina.</li> <li>9. <b>Desinfección de bajo nivel (DBN):</b> Proceso mediante el cual se elimina la mayoría de las bacterias, algunos virus, algunos hongos, pero no microorganismos resistentes como el bacilo de la tuberculosis o esporas bacterianas. Ejemplo: amonios cuaternarios.</li> </ol>

10. **Detergentes:** Son agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua.
11. **División de Logística:** Adscrita a la Dirección Financiera y Administrativa de la Sede Bogotá y está en sus funciones implementar el proceso operativo de Fumigación, Gestión Integral de Residuos peligrosos y no peligrosos, y el Servicio de Aseo y Cafetería, administrando los recursos humanos y físicos propios de estas actividades para el óptimo desarrollo de las actividades académicas y el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución de acuerdo a los lineamientos de la Oficina de Gestión Ambiental OGA.
12. **Elementos de protección personal (EPP):** Es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos, aumentar su seguridad y resguardar su salud en el trabajo.
13. **Espacios de alta circulación:** Espacios donde hay grupos de personas en rotación, en donde se tiene un elevado riesgo de entrar en contacto con una superficie contaminada por algún virus. (salones, cafeterías, laboratorios de práctica, etc.).
14. **Equipos:** Para efectos del presente protocolo se consideran equipos los bebederos, Horno Microondas, Computadores de escritorio, Computadores portátiles, luminarias, neveras, mobiliarios, bibliotecas, teléfonos, teclados, mouse, impresoras, entre otros.
15. **Limpieza:** Es la técnica de remoción de materia extraña visible (suciedad, materia orgánica) de la superficie de los objetos, se logra con la acción manual directa o mecánica y el uso de agua y detergentes. Debe siempre preceder a los procesos de desinfección. Ayuda en la reducción de microorganismos.
16. **Limpieza de polvo:** El polvo no siempre es visible pero constantemente está suspendido en el aire, se deposita en los muebles, los pisos las paredes, los techos y los objetos en general. Es necesario retirarlo para evitar que se acumule y endurezca, pues esto favorece el crecimiento bacteriano.
17. **Limpieza rutinaria:** Es aquella que se realiza en forma diaria, entre paciente y paciente, entre procedimientos o entre grupos de personas en espacios de alta circulación, y para la cual se usa una dilución menor (2500 ppm). Ejemplo: Cirugía, odontología, citología, medicina, radiología, centros de acopio de residuos, urgencias.
18. **Limpieza terminal:** Es aquella que se realiza en todas las áreas de la institución en forma minuciosa e intensa incluyendo sistemas de ventilación, iluminación y almacenamiento, techos, paredes, ventanas, entre otros. Se realiza con menor frecuencia que la rutinaria y una disolución más concentrada de desinfectante (5000 ppm).
19. **Oficina de Gestión Ambiental (OGA):** Es la oficina encargada de velar por el cumplimiento de la política ambiental de la universidad, fortalecer la gestión ambiental, y planificar, establecer e implementar los programas de gestión ambiental de la sede.
20. **Trabajo en alturas:** Es considerado como una actividad o desplazamiento que ejecuta un trabajador a 1,50 metros o más sobre un nivel inferior, considerado de alto riesgo.
21. **Usuario:** Cualquier miembro de la comunidad universitaria que hace uso de un determinado elemento del aula de clase, oficina o espacio, tal como silla, escritorio, mesas, tableros, borradores de pizarra, marcadores, computador, etc.
22. **Instructivo:** documento que describe detalladamente la metodología para la ejecución de una determinada actividad que especifica: que se hace, como lo hace, quien lo hace y la evidencia.

**Sistema de Gestión Ambiental**  
**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**

<p>Documentos de Referencia:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <a href="#">Ley 9 de 1979</a>. Congreso de Colombia. Código Sanitario Nacional.</li> <li>2. <a href="#">Decreto 1072 de 2015</a>. Presidente de la República. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.</li> <li>3. <a href="#">Decreto 1545 de 1998</a>. Ministerio de Salud. “Por medio del cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, de control de calidad y de vigilancia de los <b>productos</b> de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>4. <a href="#">Política ambiental de Universidad Nacional de Colombia</a>. Acuerdo 016 del Consejo Superior Universitario, 2011.</li> <li>5. <a href="#">Limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud</a>. Secretaría Distrital de Salud.</li> <li>6. Resolución 350 de 2022. Ministerio de Salud y Protección Social. “Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado”.</li> <li>7. <a href="#">Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia.</a>(<a href="https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS07.pdf">https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS07.pdf</a>). Ministerio de Salud y Protección Social. Limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia.2020.</li> <li>8. <a href="#">Limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud.</a>(<a href="http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/ToDo%20IIH/Limpieza%20y%20Desinfecci%C3%B3n%20de%20Equipos%20y%20Superficies.pdf">http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/ToDo%20IIH/Limpieza%20y%20Desinfecci%C3%B3n%20de%20Equipos%20y%20Superficies.pdf</a>). Secretaría distrital de salud Dirección de Salud pública. 2011.</li> <li>9. <a href="https://ccs.org.co/portfolio/kit-para-atencion-de-derrames-de-sustancias-peligrosas/">https://ccs.org.co/portfolio/kit-para-atencion-de-derrames-de-sustancias-peligrosas/</a>. Consejo Colombiano de Seguridad.2020.</li> <li>10. <a href="https://multimedia.3m.com/mws/media/7378390/productos-para-el-controlde-derrames.pdf">https://multimedia.3m.com/mws/media/7378390/productos-para-el-controlde-derrames.pdf</a>.3M Company. (2012). Productos para el Control de Derrames.</li> </ol>
<p>Condiciones Generales:</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La empresa prestadora del servicio de aseo (limpieza y desinfección) debe proveer en cantidad y calidad los insumos y productos químicos de limpieza y desinfección. La Oficina de Gestión Ambiental debe verificar que los productos cumplan con la legislación ambiental y sanitaria vigente relacionada con sustancias químicas y los criterios de compras sostenibles mediante la revisión de las fichas técnicas y de seguridad en el proceso precontractual. Por ningún motivo se deben emplear productos químicos de limpieza y desinfección que no estén aprobados por La Oficina de Gestión Ambiental. No se deben mezclar productos de limpieza y desinfección.</li> <li>2. Los productos de limpieza y desinfección deben emplearse única y exclusivamente para la superficie o labor que indique la ficha técnica, sin realizar mezclas con otros productos.</li> <li>3. El interventor del contrato del servicio de aseo (limpieza y desinfección), debe ser garante de que se cumplan todas las condiciones durante la ejecución contractual en lo referente a la implementación de este protocolo.</li> </ol>

4. La División de Logística debe asegurar que las fichas técnicas y de seguridad se encuentren en idioma español, estén actualizadas y disponibles en el lugar de almacenamiento y uso de los productos químicos velando por un adecuado almacenamiento de los insumos.
5. Todos los recipientes que contengan sustancias químicas empleadas para el proceso de limpieza y desinfección deben estar identificados y etiquetados según el sistema globalmente armonizado y atendiendo a la normatividad ambiental y sanitaria vigente para productos de aseo. Para las diluciones, la empresa debe entregar las etiquetas plastificadas con mínimo la siguiente información: nombre de la sustancia, concentración, lote, fecha y hora de preparación, fecha de vencimiento, nombre de la persona que preparó, nombre del área, recomendaciones de uso, palabra de aviso, símbolo o pictograma, indicaciones de precaución, indicaciones del peligro, nombre del producto, información del fabricante.  
Todos los insumos y elementos empleados para el proceso de limpieza y desinfección deben estar rotulado con el nombre del área y con el código de colores para el tipo de área (crítica, semicrítica y no crítica) establecido por la División de Logística (Anexo No. 7).
6. La Oficina de Gestión Ambiental, debe actualizar (siempre que haya un cambio de contratista o cambio de producto) la tabla de diluciones de los productos a emplear para la limpieza y desinfección, considerando la información contenida en las fichas técnicas suministradas por el proveedor y según las necesidades de limpieza y desinfección. Así mismo, se debe realizar la correspondiente divulgación de las formas de dilución, por el medio de comunicación que se considere más adecuado.  
La División de Logística debe garantizar la entrega de fichas técnicas y de seguridad a La Oficina de Gestión Ambiental y realizar la notificación de cambio de productos, si a ello hubiere lugar.
7. La empresa prestadora del servicio de aseo (limpieza y desinfección), debe entregar a cada área una probeta plástica de 250mL y un recipiente con capacidad y marcación de 1L, para hacer las diluciones de los productos de limpieza y desinfección cuando se requiera.
8. Para todos los procesos de limpieza y desinfección el personal de aseo debe usar los Elementos de Protección Personal según las recomendaciones de las fichas de seguridad para cada producto y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 350 de 2022 o la norma que la modifique o sustituya. El personal de aseo deberá mantener siempre sus Elementos de Protección Personal limpios y en buen estado.
9. En caso de que alguna superficie requiera desinfección de alto nivel y/o se requiera otro desinfectante diferente al suministrado por la empresa de aseo, estos deberán ser adquiridos por la Dependencia y deberá ser informado a la División de Logística.
10. Para el caso de equipos, la empresa de aseo no realiza desinfección de equipos, por lo que el personal del área o dependencia deberá ser responsable de la limpieza y desinfección de estos, así como por la adquisición de los productos empleados para tal fin. En tal caso, la Dependencia debe solicitar concepto técnico/aval a la Oficina De Gestión Ambiental para el uso del producto.
11. Este protocolo no aplica para la limpieza y desinfección de vehículos, las áreas encargadas deben incluir el instructivo en el manual de bioseguridad.

12. Para áreas críticas donde la cantidad de fluidos de precaución universal es alta, el lavado del área y superficies se debe realizar con hidrolavadora, empleando la menor cantidad de agua. Aplica para la sala de necropsia, anfiteatro, centro de acopio de residuos infecciosos y similares.
13. Mientras existan y se mantengan emergencias sanitarias, se mantendrán vigentes las condiciones de limpieza y desinfección rutinarias en espacios de alta circulación.
14. Al momento de realizar el proceso de limpieza y desinfección en las oficinas el personal de aseo deberá realizar en los equipos (computadores, de comunicación y periféricos) solo limpieza de polvo.
15. En equipos tales como: Neveras para almacenamiento de alimentos (consumo del personal administrativo, docente y estudiantes), bebederos de agua potable, estaciones de recarga de botellas y microondas, la empresa prestadora del servicio de aseo deberá realizar el proceso de limpieza y desinfección rutinaria y terminal empleando insumos de uso exclusivo (toallas, cepillos, paños) que no sean utilizados para la limpieza en otras superficies.
16. El personal de aseo realizará únicamente el proceso de limpieza y desinfección terminal en mesones, lavamanos, pocetas, camillas, unidades odontológicas, mesas de examen, escupideras, colchonetas, máquinas o equipos de recuperación y/o actividad física, entre otros, siempre y cuando el personal encargado del área, haya retirado los residuos y sustancias resultantes de las actividades propias de ésta.
17. El personal de aseo no está autorizado para mover sustancias químicas, ni muestras biológicas, al momento de realizar el proceso de limpieza y desinfección. Para realizar el proceso de limpieza y desinfección se deberá garantizar por parte del área o dependencia que las sustancias químicas se encuentren almacenadas empleando mecanismos de contención secundaria, por ejemplo: estibas de contención o antiderrames/pallets de contención para sustancias químicas o diques de contención. Y no se encuentren almacenadas directamente sobre el piso.
18. El presente protocolo es general para la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá, por consiguiente, las áreas deben emitir dentro de su plan de saneamiento básico un protocolo específico de limpieza y desinfección.
19. Todo el personal que vaya a realizar limpieza y desinfección en cada área debe tener conocimiento y competencia del protocolo general y específico correspondiente a dicha área.
20. El personal de aseo podrá atender un derrame conforme a los lineamientos establecidos por la Universidad Nacional de Colombia.
21. Todos los residuos que se generen del proceso de limpieza y desinfección deberán ser manejados según el tipo de residuo y característica de peligrosidad.
22. Los implementos utilizados en las áreas críticas deben ser exclusivos de dichas áreas, así mismo con las áreas semi-críticas.
23. Para llevar a cabo el proceso de limpieza y desinfección en cada área se debe contar con un espacio específico para el almacenamiento de insumos e implementos con los cuales realizan dicha labor. Este espacio debe contar con las siguientes características:
  - Paredes que sean de fácil limpieza (embaldosinar)
  - Piso liso, que no tenga fisuras ni ningún material que impida la limpieza y la desinfección en el área

- Poceta con desagüe, inclinación, rejillas en un estado físico adecuado.
  - Sistema de ventilación pasivo, con angeos correspondientes.
  - Los soportes y mangos de los implementos de limpieza y desinfección que se requieran no deben ser en material absorbente (madera, metal, etc.).
  - La estantería donde se almacenan los insumos implementados en el proceso de limpieza y desinfección debe ir anclada y en un material que no sea corrosivo.
  - El área debe tener un acceso restringido al público y debe estar señalizado correctamente.
  - El área debe tener su proceso de limpieza y desinfección continuo, así mismo contar con el formato dispuesto por el operador de Limpieza y Desinfección para sus operarios. Debidamente diligenciado de limpieza y desinfección de áreas.
  - En el área tanto los elementos de aseo como los productos químicos deben estar debidamente rotulado bajo el sistema globalmente armonizado.
  - En el área se debe tener la información correspondiente a las fichas de datos de seguridad, fichas técnicas y protocolo de limpieza y desinfección general.
- 24.** Cada área debe tener un espacio adecuado para el personal que realice la labor de limpieza y desinfección, en donde puedan ubicar sus cosas personales.
  - 25.** En el área a limpiar y desinfectar se debe iniciar por la esquina del fondo hacia afuera y del techo hacia el piso.
  - 26.** Al momento de realizar la actividad correspondiente a descanecar; se debe retirar de las canecas las bolsas con los residuos en ellas segregados. Se debe descanecar primero los residuos no peligrosos en bolsas blancas, negras y verdes. Posteriormente los peligrosos en bolsas rojas. No se deben realizar procesos de reembolsado.
  - 27.** Antes y después de iniciar el proceso de limpieza y desinfección se debe realizar el correcto lavado de manos.
  - 28.** Si el área requiere limpieza en alturas (luminarias, techos, extractores, claraboyas entre otros) debe solicitar dicha actividad a División de logística.
  - 29.** El personal de aseo se encargará de realizar la limpieza y desinfección de los juguetes, sábanas y cobijas del Jardín infantil, Servicio de Atención Psicológico y facultad de medicina.
  - 30.** El personal de aseo podrá realizar el proceso de limpieza y desinfección en las áreas que contemplan unos niveles de bioseguridad 3 o más conforme al protocolo de limpieza y desinfección específico el cual deberá ser entregado a División de logística.
  - 31.** El personal de aseo se encargará de suministrar y mantener en perfecto estado y en las cantidades que se requieran los utensilios de cafetería tales como: loza, termos, bandejas, entre otros para atender el servicio de cafetería de acuerdo con los requerimientos de la Universidad; atenderán reuniones de trabajo en las diferentes dependencias, auditorios, salas de juntas y despachos. En caso de que las reuniones excedan la jornada laboral, se dejará termos con tinto y agua aromática y la loza necesaria para su atención; así mismo deberán mantener en adecuado estado de limpieza y desinfección las instalaciones

físicas, menaje, equipos y utensilios de las cafeterías dispuestas para atender este servicio, al igual, que los implementos como grecas, hornos microondas, estufas, etc.

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
1	Identificación de áreas	<p>Antes de realizar el proceso de limpieza y desinfección se debe verificar la clasificación del área (crítica, semi-crítica y no crítica) utilizando al ingreso del área los avisos descritos en el anexo No. 1 del presente protocolo, según corresponda.</p> <p>Si no se encuentra el aviso en el área se debe considerar No Crítica.</p> <p>Según la clasificación del área identificar la frecuencia con la que se debe realizar la actividad conforme a lo indicado en el anexo No. 2. La frecuencia para áreas no críticas puede modificarse según las necesidades y de común acuerdo con el coordinador del área y comités correspondientes al área.</p> <p>La Oficina de Gestión Ambiental será la encargada de Proveer las etiquetas de clasificación del área (Crítica o Se micrítica) para las áreas que lo soliciten.</p>	<p>División de Logística.</p> <p>Personal de aseo.</p> <p>Oficina de gestión ambiental.</p>	Rotulo de clasificación del área (crítica o semicrítica)	N/A
2	Alistamiento	<p>El personal de aseo deberá alistar todos los insumos (limpios y en perfecto estado) y productos químicos con las diluciones correspondientes que se requieran para el proceso de limpieza y desinfección, según la clasificación del área y el tipo de limpieza (rutinaria o terminal). Ver Anexo No. 3.</p> <p>Si algunas áreas emplean productos químicos específicos deben informar a la Oficina de Gestión Ambiental para realizar la actualización correspondiente del Anexo 3. Estos comunicados pueden realizarse mediante; Correo electrónico, Chasqui, entre otros.</p>	<p>Personal de aseo.</p> <p>Oficina de Gestión Ambiental.</p> <p>División de Logística.</p>	Lista de verificación de División de logística.	

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
		<p>La Oficina de Gestión ambiental después de haber realizado la actualización del Anexo 3 se encargará de realizar sensibilizaciones en el área para su respectivo uso.</p> <p>La empresa prestadora del servicio de aseo deberá garantizar la rotulación de los envases y los renvasados bajo las características establecidas en el numeral 5 de condiciones generales del presente protocolo.</p> <p>Es responsabilidad de La División de logística verificar que en todo momento se encuentre el rotulado y etiquetado de las sustancias químicas.</p> <p>Por ningún motivo deben iniciar labores sin emplear los Elementos de protección personal. y ubicar el aviso de precaución de piso húmedo para evitar accidentes.</p>			

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
3	Limpieza y desinfección rutinaria y terminal de áreas y superficies	<p>Para realizar esta actividad debe seguirse paso a paso las indicaciones dadas en el Anexo 4 (Instructivo para la limpieza y desinfección de áreas y superficies).</p> <p>El personal de limpieza debe lavar correctamente sus manos con agua y jabón por mínimo 40 segundos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección. Así mismo, se deben utilizar los Elementos de protección personal-EPP requeridos para el desarrollo de la actividad y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.</p> <p>Si no hay agua y jabón disponibles y las manos no están visiblemente sucias, puede usar alcohol glicerinado mínimo al 60% (v/v) para desinfectar las manos mientras puede realizar el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>La limpieza de áreas y superficies está a cargo del personal de aseo, sin embargo, no se realizará la limpieza de superficies que estén ocupadas con elementos peligrosos (como sustancias químicas, fluidos o tejidos de animales o humanos, caldos microbianos, entre otros) o que se puedan ver afectados con el proceso (como alimentos, equipos, instrumental o libros/archivos/documentos, etc.). Para tal fin, el personal del área debe despejar todas las superficies antes del proceso de limpieza, incluyendo estantería y bibliotecas.</p> <p>Para el caso de las áreas de salud, odontología y fisioterapia, la limpieza y desinfección rutinaria de superficies que tienen contacto con pacientes, como, por ejemplo: camillas, unidades odontológicas, mesas de examen, escupideras y mesones, colchonetas, máquinas o equipos de recuperación y/o actividad física, etc.; debe realizarse por</p>	<p>Personal de aseo.</p> <p>Personal del área asignado para la actividad.</p>	<p>Formato dispuesto por el operador de Limpieza y Desinfección para sus operarios.</p>	

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
		<p>el personal del área. La limpieza y desinfección terminal, por el contrario, sí estará a cargo del personal de aseo.</p> <p>Para limpieza terminal se moverán los equipos, elementos y mobiliarios que autorice el encargado del área.</p>			

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
		<p><b>CONDICIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIAS EN ESPACIOS DE ALTA CIRCULACIÓN EN EL MARCO DE UNA EMERGENCIA SANITARIA:</b></p> <p>El personal de aseo debe limpiar y desinfectar los espacios de alta circulación al inicio de la jornada académica y laboral (previo a la ocupación de estos) y una vez finalizada la jornada. Se puede contemplar, además, la limpieza y desinfección de los lugares o espacios de alta circulación cada vez que se deje de ocupar el espacio por al menos 1 hora y/o se disponga del personal para realizar la actividad; por ejemplo, en áreas como mesas de cafeterías, salones en el espacio del medio día (almuerzo).</p> <p>Para el caso de los espacios cerrados como salones debe esperarse por lo menos una hora para volver a usarse, a fin de que pueda realizarse de forma exitosa y completa el proceso de limpieza y desinfección.</p> <p>Entre clase y clase, estará a cargo de cada usuario (estudiantes, docentes) la limpieza y desinfección de su espacio de trabajo (escritorio, sillas, apoya brazos, etc.).</p>	Personal de aseo	Formato dispuesto por el operador de Limpieza y Desinfección para sus operarios.	
		<p><b>ARTÍCULOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS (TELÉFONOS, TECLADOS, CONTROLES, ETC.) DE USO DEL PERSONAL DEL ÁREA, OFICINA O DEPENDENCIA:</b></p> <p>Será responsabilidad del personal del área, la limpieza y desinfección de superficies de aparatos eléctricos y electrónicos.</p> <p>Es conveniente que los artículos electrónicos personales cuenten con un forro o cubierta que facilite su limpieza y desinfección, y será responsabilidad del personal del área.</p> <p>Para las superficies de dispositivos electrónicos que necesitan ser desinfectadas, se deberá seguir las recomendaciones de uso suministradas por el fabricante o proveedor.</p> <p>Se recomienda:</p>	Personal del área.	N/A	



**Sistema de Gestión Ambiental**  
**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
		<ul style="list-style-type: none"><li>No aplicar alcohol antiséptico directamente a los equipos electrónicos, emplear un paño humedecido para esta actividad.</li><li>Seguir las instrucciones y recomendaciones del fabricante para la limpieza y desinfección de los dispositivos electrónicos.</li></ul>			
		<b>ÁREAS AL AIRE LIBRE</b> Las superficies de contacto frecuente hechas de plástico o metal, como las barras de agarre, estructuras de juegos y pasamanos, deben limpiarse de forma rutinaria como área no crítica. No es recomendable rociar productos de limpieza o desinfectantes en áreas al aire libre.	Personal de aseo	Formato dispuesto por el operador de Limpieza y Desinfección para sus operarios.	
4	Limpieza y desinfección de equipos, instrumental y elementos	Los instructivos de limpieza, desinfección y esterilización de instrumental, equipos y dispositivos de áreas de salud y laboratorios deben ser elaborados e implementados por el personal del área e incluirse en el manual de bioseguridad. La limpieza de equipos eléctricos y electrónicos de otras áreas debe realizarse siguiendo Instructivo de limpieza y desinfección de áreas y superficies Anexo No. 4.	Personal del área asignado para la actividad.	Manual de bioseguridad.	
5	Limpieza y desinfección de puntos seguros de agua y grifería final	El instructivo B.IN.SGA.006 de limpieza y desinfección de puntos de consumo de agua potable lo podrá encontrar en el Anexo No. 6.	Oficina de Gestión Ambiental División de Logística Personal de aseo	Formato dispuesto por el operador de limpieza y desinfección para sus operarios	
6	Registro y Supervisión del proceso de	Después de realizar el proceso de limpieza y desinfección, el personal del área debe diligenciar a diario el formato dispuesto por el operador de Limpieza y Desinfección, el cual debe estar ubicado en un lugar visible de cada área. La verificación del diligenciamiento del proceso	División de Logística	Formato dispuesto por el operador de Limpieza y	

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
	limpieza y desinfección	debe hacerse como mínimo cada 8 días y estará a cargo del supervisor o coordinador del área. Después de realizar el proceso de limpieza y desinfección de puntos de consumo de agua potable, el personal del área debe diligenciar a diario el formato dispuesto por el operador de limpieza y desinfección para sus operarios, el cual debe estar ubicado en el área más cercana al punto, completamente protegido de la intemperie. La verificación del diligenciamiento del proceso debe hacerse periódicamente mínimo una vez al mes y estará a cargo del supervisor o coordinador de área.	Funcionario encargado del área.	Desinfección para sus operarios.	
7	Manejo de derrame de fluidos de precaución universal.	En todas las áreas donde se manejen fluidos de precaución universal (sangre, semen, secreción vaginal, leche materna, líquido cefalorraquídeo, líquido sinovial, líquido pleural, líquido amniótico, líquido peritoneal, líquido pericárdico, cualquier otro líquido contaminado con sangre), deberá existir un kit de manejo de derrames. El kit deberá contener mínimamente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Absorbentes de riesgo biológico:</b> son materiales especializados para sustancias biológicas que vienen en forma de tapete, almohadas, entre otros.</li> <li>• <b>Guantes de neopreno:</b> evitan el contacto directo del material con las manos; pueden venir con mangas más largas.</li> <li>• <b>Guantes de seguridad:</b> pueden ser guantes de nitrilo, que son resistentes a la acción de una amplia variedad de sustancias químicas.</li> <li>• <b>Toallas desinfectantes para superficies:</b> empleadas para desinfectar las superficies, eliminando bacterias o virus expuestos en el área del derrame.</li> <li>• <b>Toallas desinfectantes para manos:</b> servirán para desinfectar manos y brazos luego de limpiar el derrame. Sin</li> </ul>	Personal del área capacitado asignado para la actividad	Formato dispuesto por el área de Limpieza y Desinfección para derrames.	

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
		<p>embargo, es recomendable que luego de atender este tipo de eventos se realice un baño en el menor tiempo posible.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gafas de protección ocular:</b> evitan el contacto de los ojos por salpicadura o vapores de la sustancia química derramada.</li> <li>• <b>Cubierta de zapatos:</b> protegen los pies y el calzado del contacto directo con la sustancia química.</li> <li>• <b>Sustancias neutralizantes:</b> entre las sustancias neutralizantes empleadas en la atención de derrames están:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Bicarbonato de sodio:</i> se puede utilizar para neutralizar ácidos y álcalis.</li> <li>- <i>Carbonato de sodio anhidro:</i> es un agente neutralizante muy efectivo para ácidos fuertes.</li> <li>- <i>Hipoclorito de sodio:</i> se puede usar para neutralizar derrames biológicos (sangre, heces, vómito, bacterias, esporas, tejidos).</li> </ul> </li> <li>• <b>Material absorbente:</b> Entre los materiales absorbentes más empleados en los kits de derrames, se encuentran:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Vermiculita:</i> es un mineral que tiene alta capacidad de absorción de líquidos solubles como ácidos, bases refrigerantes, solventes y lubricantes. Retiene los líquidos entre los espacios interlaminares de sus partículas, así como también sobre las mismas partículas.</li> <li>- <i>Absorbentes sintéticos:</i> están diseñados a partir de microfibras sintéticas con buena capacidad de absorción para contener todo tipo de sustancias, ya sean de tipo hidrocarburo, álcalis, disolventes, ácidos, entre otros. La</li> </ul> </li> </ul>			

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
		<p>presentación puede ser en forma de almohadillas, cordones, hojas o rollo.</p> <p>Cabe resaltar que algunas sustancias por su toxicidad para el ser humano y sus efectos potenciales sobre el medio ambiente tienen recomendaciones específicas para la atención de derrames, entre ellas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Cloruro de ácido</i>: Evitar el agua y el bicarbonato de sodio</li> <li>- <i>Bromo</i>: Neutralizar el derrame con una solución al 5% de tiosulfato de sodio.</li> <li>- <i>Mercurio</i>: Usar una bombilla de aspiración para recoger el mercurio (no usar aspiradora) y limpiar con polvo descontaminante de mercurio.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Bolsa de eliminación</b>: es importante tener una bolsa de polipropileno o algún tipo de contenedor para depositar los residuos recolectados, hasta que puedan ser desechados adecuadamente.</li> <li>• <b>Señales de seguridad</b>: debe contarse con señales de seguridad o cinta de peligro, para demarcar la zona de derrame, con el fin de evitar el ingreso de personas al área.</li> <li>• <b>Palas anti-chispa antiestática</b>: son fabricadas con material que no produce chispa ante la fricción, con el fin de evitar convertirse en una fuente de ignición.</li> </ul> <p>Será responsabilidad de cada Dependencia encargada del área, la adquisición del kit de manejo de derrames.</p> <p>Cuando suceda un evento de este tipo el personal del área deberá implementar el instructivo para el manejo de derrames de fluidos de precaución universal (Anexo No. 5) de forma inmediata.</p> <p>Los residuos que salgan de dicho proceso (contención del derrame) deben ser dispuestos como residuos peligrosos; según lo estipulado</p>			

**Sistema de Gestión Ambiental**  
**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
		en los protocolos para el manejo integral de residuos químicos (B.PC.SGA.002) e infecciosos (B.PC.SGA.004).			
8	Socialización, Sensibilización y entrenamiento	<p>La Oficina de Gestión Ambiental debe incluir en el Plan de Formación Anual, la programación de sensibilización en limpieza y desinfección para todo el personal de la Universidad que tenga a su cargo este proceso, con una frecuencia mínima semestral.</p> <p>La OGA debe incluir en el Plan de Formación Anual, la programación de sensibilizaciones asociadas al uso y manejo adecuado y así mismo a la limpieza y desinfección correcta por parte del personal de aseo de los puntos seguros de agua y grifería final para todo el personal de la Universidad que tenga a su cargo este proceso, con una frecuencia sugerida semestral.</p>	Oficina de Gestión Ambiental	<p>Planilla de asistencia en la sensibilización.</p> <p>Mecanismos para la evaluación de la eficacia.</p>	
9	Seguimiento y control	<p>La división de logística deberá formular durante el primer trimestre de cada vigencia un cronograma de visitas de inspección y verificación dándole cobertura a todas las áreas de la Sede Bogotá. El cronograma podrá ser ajustado por situaciones de contingencia, solicitudes y situaciones específicas de las áreas.</p> <p>La división de logística deberá realizar las visitas de inspección y verificación garantizando el seguimiento de los elementos descritos en el formato B.FT.SGA.102 (Lista de verificación visitas de interventoría División de logística) del presente protocolo.</p> <p>La Oficina de Gestión Ambiental realizará visitas de seguimiento y control mínimo una vez al mes o con una mayor frecuencia en caso de considerarlo pertinente.</p>	<p>Supervisor del área.</p> <p>División de Logística</p> <p>Oficina de Gestión Ambiental</p>	<p>Registros del Formato B.FT.SGA.102 (Lista de verificación visitas de interventoría- División de logística)</p> <p>Cronograma de visitas (B.FT.SGA.100 Formato de seguimiento para las actividades de Limpieza y Desinfección)</p>	

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable – Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
		<p>El supervisor o coordinador de la empresa encargada de realizar las labores de limpieza y desinfección debe realizar la verificación de la implementación del protocolo de limpieza y desinfección y gestionar acciones correctivas a las que haya lugar.</p> <p>La OGA realizará visitas de inspección y verificación de la implementación del protocolo y de ser necesario se realizarán los informes o reportes pertinentes.</p>		<p>Instrumento de verificación de los formatos de limpieza y desinfección.</p> <p>Informes y/o actas de reunión.</p>	

*Sistema de Gestión Ambiental*  
*Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos*

**Anexo 1. Clasificación de áreas (rótulos)**

**ÁREA CRÍTICA**  
**Proceso de Limpieza y Desinfección**



Teléfono: (601) 316 5000  
Extensión: 12710  
Correo electrónico:  
[oga\\_bog@unal.edu.co](mailto:oga_bog@unal.edu.co)

Oficina de Gestión Ambiental  
Vicerrectoría de Sede  
Sede Bogotá



**ÁREA SEMICRÍTICA**  
**Proceso de Limpieza y Desinfección**



Teléfono: (601) 316 5000  
Extensión: 12710  
Correo electrónico:  
[oga\\_bog@unal.edu.co](mailto:oga_bog@unal.edu.co)

Oficina de Gestión Ambiental  
Vicerrectoría de Sede  
Sede Bogotá



**Anexo 2. Clasificación del área y frecuencia del proceso de Limpieza y Desinfección.**

Clasificación del área	Áreas	Limpieza Rutinaria	Limpieza Terminal	Desinfección Rutinaria	Desinfección Terminal	Lavado de pisos con maquina rotativa
Crítica	Todas en las que hay atención a pacientes humanos y animales	2 veces por día	Cada 8 días	1 vez por día	Cada 8 días	Cada 8 días
	Todas en las que se realizan prácticas académicas con microorganismos	2 veces por día	Cada 8 días	1 vez por día	Cada 8 días	Cada 8 días
	Superficies en contacto con pacientes	Entre paciente y paciente*	1 vez por día	Entre paciente y paciente	1 vez por día*	N/A
	Equipos y elementos donde hay atención a pacientes humanos y animales	Entre paciente y paciente*	1 vez por día	Entre paciente y paciente	1 vez por día*	N/A
Semicrítica	Todas en las que hay atención a pacientes humanos y animales	1 vez por día	Cada 8 días	1 vez por día	Cada 8 días	Cada 8 días
	Todas en las que se realizan prácticas académicas con microorganismos	1 vez por día	Cada 8 días	1 vez por día	Cada 8 días	Cada 8 días
	Superficies en contacto con pacientes	1 vez por día*	1 vez por día	1 vez por día	1 vez por día*	N/A
	Equipos y elementos donde hay atención a pacientes humanos y animales	1 vez por día*	1 vez por día	1 vez por día	1 vez por día*	N/A
	Baños	4 veces por día y cuando las condiciones del área lo ameriten.	Cada 8 días	2 veces al día y cuando las condiciones del área lo ameriten	Cada 8 días	Cada 8 días
No crítica	Todas las demás áreas.	1 vez por día	Cada 8 días	1 vez por día	Cada 8 días	Cada 15 días
<b>Clasificación del área para la Limpieza y Desinfección de los puntos de consumo de agua y grifería final de la Sede Bogotá.</b>						
No crítica	Todos los puntos seguros de agua (bebederos)	2 veces por día	Cada 8 días	2 vez por día	Cada 8 días	Todos los puntos seguros de agua (bebederos)

**Sistema de Gestión Ambiental**  
**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**

	Todas las partes finales de grifería de lavaplatos	No aplica	Cada 15 días	No aplica	Cada 15 días	Todas las partes finales de grifería de lavaplatos
--	--	-----------	--------------	-----------	--------------	--

\*El responsable de la labor será el personal del área asignado para la actividad.

**Sistema de Gestión Ambiental**  
**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**

**Anexo 3. Diluciones de los productos de Limpieza y Desinfección utilizados en la Sede Bogotá.**

Tipo de limpieza y/o desinfección	Área	Concentración	Producto químico (mililitros)	Cantidad del agua (mililitros)	Tiempo de actividad del desinfectante	Tiempo de duración de la dilución*
<b>HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 %</b>						
Rutinaria	Crítica Semi-crítica No crítica	2500 ppm	50	950	10 minutos	12 horas
Terminal	Crítica Semi-crítica	5000 ppm	100	900	10 minutos	12 horas
	No crítica	2500 ppm	50	950	10 minutos	12 horas
Derrames	Derrames	10.000 ppm	200	800	10 minutos	12 horas
<b>DETERGENTE LIMPIADOR MULTIUSOS BRIZ®</b>						
Rutinaria	Crítica Semi-crítica No crítica	100 mL de producto	900	10 minutos	12 horas	
Terminal	Crítica Semi-crítica No crítica	200 mL de producto	800	10 minutos	12 horas	
<b>DURABACTER TC – 31 (DESINFECTANTE DE AMONIO CUATERNARIO-5ta GENERACIÓN, 10%)</b>						
Rutinaria y Terminal	Críticas Semicrítica	200 ppm	2 mL de producto	800	10 minutos	

\*El tiempo de duración de la dilución hacer referencia al tiempo que se mantienen activas las propiedades desinfectantes de la dilución.

**Nota 1:** Para la desinfección de insumos (traperos, escobillas, bayetillas, etc.) se empleará la dilución para desinfección rutinaria.

**Nota 2:** Las diluciones del agente cuaternario que se utilicen dependerán de la concentración y su ficha técnica.

**Sistema de Gestión Ambiental**

**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**

- **Cálculo para preparar solución de Hipoclorito de sodio al 5% (50.000 ppm)**

$$Cd * Vd = Cc * V$$

$$V = \frac{Cd * Vd}{Cc}$$

$$V = \frac{2500ppm * 1000mL}{50.000 ppm} = 50 mL$$

Ejemplo para calculo

Información que se requiere para hacer los cálculos:

- **Concentración deseada (Cd):** 2500 ppm
- **Concentración conocida (Cc):**50.000 ppm solución de hipoclorito de sodio comercial o uso doméstico al 5%.
- **Volumen de la solución de la concentración deseada a preparar (Vd):** 1000 mililitros (1 litro de solución a 50.0000 ppm).

**Desarrollo de la fórmula:**

V = Volumen en mililitros de la solución conocida al 5% (50.000 ppm) que debe mezclarse con agua.

Entonces se debe agregar 50 ml de hipoclorito de sodio comercial o de uso doméstico al 5% a 950 ml de agua para obtener 1 litro de solución de hipoclorito de sodio a 2500 ppm

- **Cálculo para preparar solución de Amonio Cuaternario al 10% (100.000 ppm)**

$$Cd * Vd = Cc * V$$

$$V = \frac{Cd * Vd}{Cc}$$

$$V = \frac{200ppm * 1000mL}{100.000 ppm} = 20 mL$$

Ejemplo para calculo

Información que se requiere para hacer los cálculos:

***Sistema de Gestión Ambiental***

***Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos***

- **Concentración deseada ( $Cd$ ):** 200 ppm

- **Concentración conocida ( $Cc$ ):** 100.000 ppm solución de Amonio Cuaternario comercial o uso doméstico al 10%.

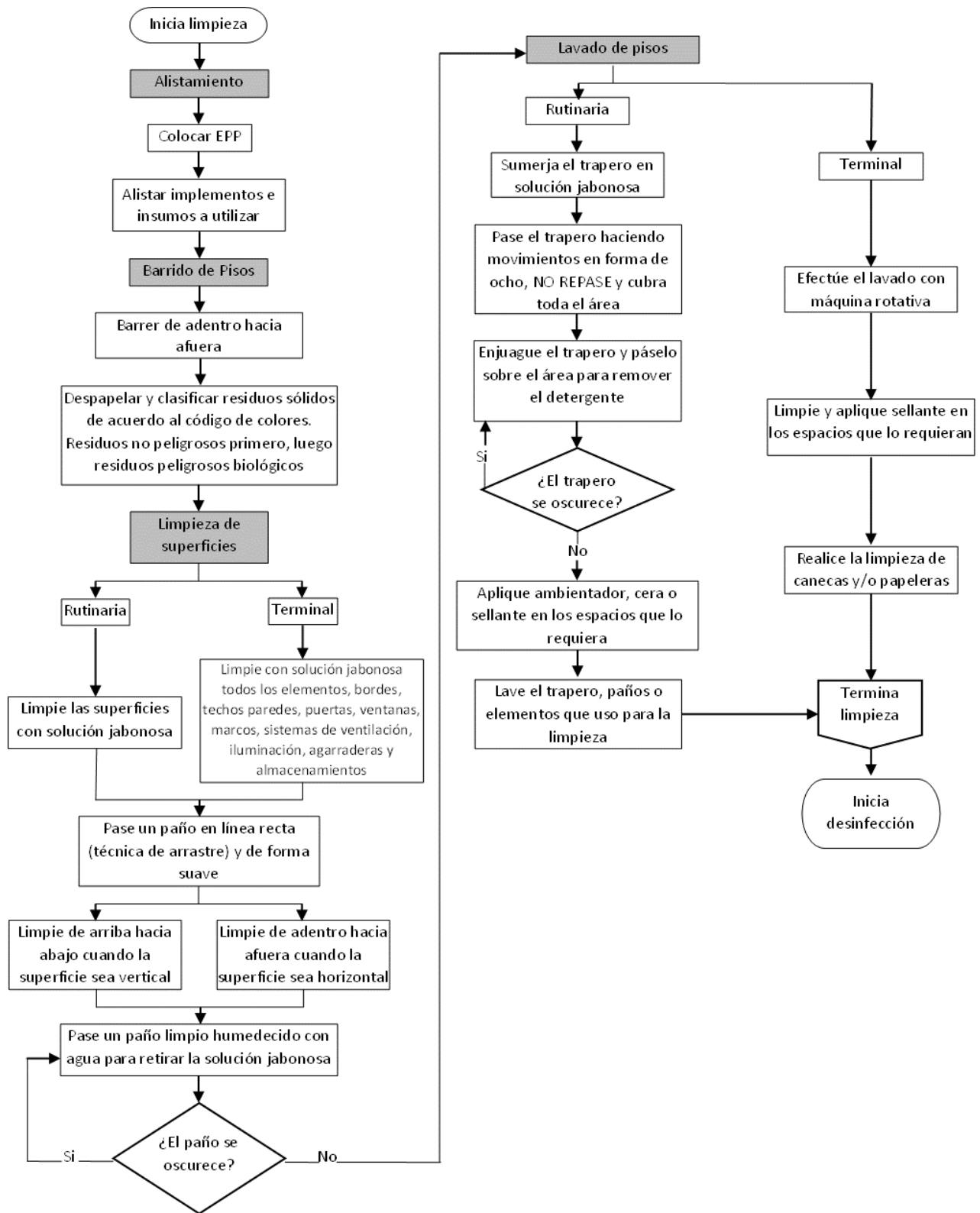
- **Volumen de la solución de la concentración deseada a preparar ( $Vd$ ):** 1000 mililitros (1 litro de solución a 100000 ppm).

***Desarrollo de la fórmula:***

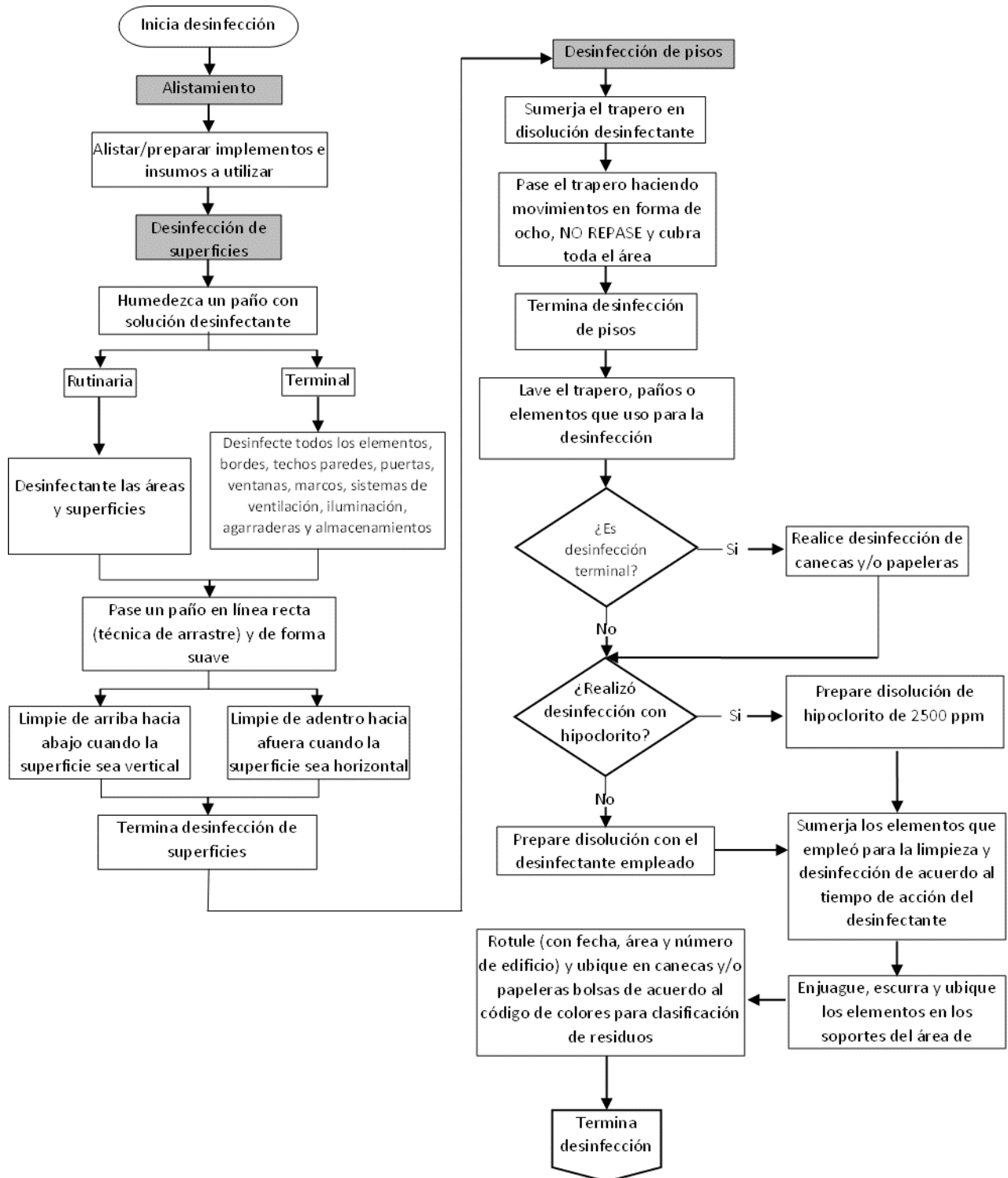
$V$  = Volumen en mililitros de la solución conocida al 10% (100.000 ppm) que debe mezclarse con agua.

Entonces se debe agregar 2 ml de hipoclorito de sodio comercial o de uso doméstico al 10% a 800 ml de agua para obtener 1 litro de solución de hipoclorito de sodio a 200 ppm.

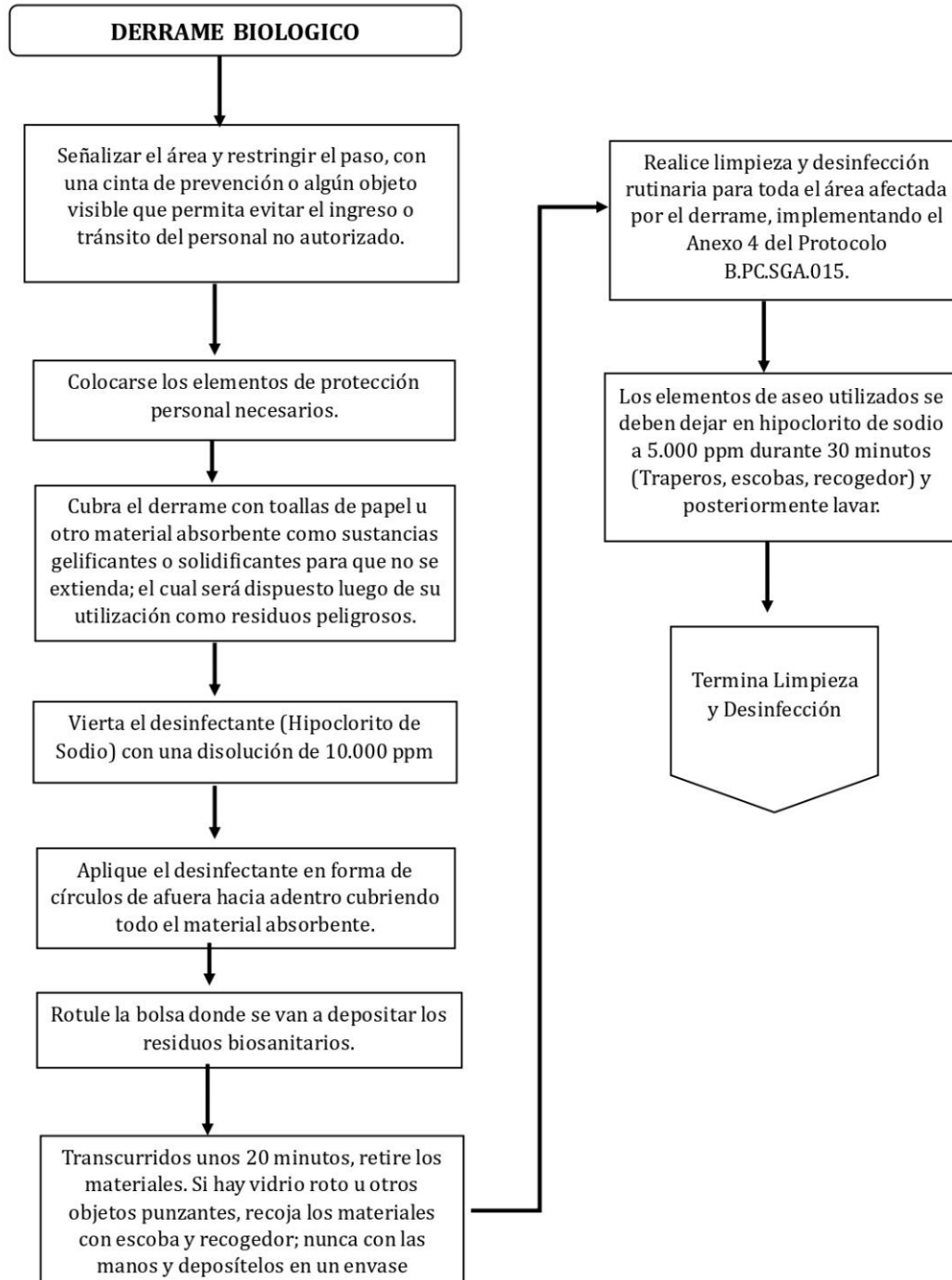
**Anexo 4. Instructivo de Limpieza y Desinfección de Áreas y Superficies**



**Sistema de Gestión Ambiental**  
**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**



**Anexo 5. Instructivo para el manejo de derrames biológicos.**



**Nota 3:** Para derrames químicos dirigirse al Procedimiento operativo normalizado-PON.

**Sistema de Gestión Ambiental**  
**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**

**Anexo 6. B.IN.SGA.006-Instructivo de limpieza y desinfección de puntos de consumo de agua potable**

Macroproceso: Sistema de Gestión Ambiental  
 Proceso: Instructivo de limpieza y desinfección de puntos de consumo de agua potable



1. Información General del Documento	
Objetivo:	Especificar las actividades necesarias para realizar una adecuada limpieza y desinfección de puntos seguros de agua en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá con el fin de garantizar las condiciones higiénicas y sanitarias idóneas para el consumo de agua de la comunidad universitaria.
Alcance:	Abarca la limpieza y desinfección de puntos seguros de agua potable (bebederos y estaciones de llenado de botellas de agua potable) y ahorradores de agua y grifería final, aireadores instalados en grifería de lavaplatos donde se realice exclusivamente consumo humano de agua y/o preparación de alimentos en el Campus Universitario y todos los predios de la Sede Bogotá. *No incluye la grifería de baños, piletas de lavado, laboratorios entre otros puntos de agua destinados para otros usos.
Definiciones:	<p><b>Ahorradores de agua:</b> Dispositivo instalado como accesorio en la boquilla o parte final de la grifería, que por su estructura reducen el caudal de salida de agua permitiendo el ahorro de agua y modificando en algunos casos el tipo de chorro de agua.</p> <p><b>Áreas no críticas:</b> En esas áreas las personas no tienen contacto con elementos hospitalarios y no implican exposiciones a sangre, líquidos corporales o tejidos: Ejemplo: áreas administrativas, oficinas, pasillos, auditorios, salones, escaleras, salas de espera, ascensores, etc.</p> <p><b>Aireador o boquilla:</b> Accesorio pequeño ubicado en el punto final de la tubería, es el último accesorio por donde pasa el agua potable antes de ser consumida, permite la retención de partículas. Su forma es la de un tapón, y permite reducir la cantidad de agua que fluye al añadir aire a esta. Figura 2.</p> <p><b>Carcasa:</b> Es el recipiente usualmente plástico que almacena el filtro físico como filtro de sedimentos, filtro de carbón activado, entre otros.</p> <p><b>Desinfección:</b> Es el proceso que elimina todos los microorganismos de los objetos o superficies con excepción de las esporas bacterianas.</p> <p><b>Desinfectante:</b> Es un agente que tiene la capacidad de destruir o eliminar microorganismos, como el alcohol al 70%.</p> <p><b>Detergentes:</b> Son agentes químicos utilizados para la eliminación de suciedad insoluble en agua.</p> <p><b>División de Logística:</b> Adscrita a la Dirección Financiera y Administrativa de la Sede Bogotá y está en sus funciones implementar el proceso operativo de Fumigación, Gestión Integral de Residuos peligrosos y no peligrosos, y el Servicio de Aseo y Cafetería, administrando los recursos humanos y físicos propios de estas actividades para el óptimo desarrollo de las actividades académicas y el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución de acuerdo a los lineamientos de la Oficina de Gestión Ambiental OGA.</p>

Código: B.IN.SGA.006


Versión:0.0

Página 1 de 12

**Sistema de Gestión Ambiental**

**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**

**Anexo 7. Lista de verificación de Limpieza y Desinfección de Áreas, superficies y equipos.**

<b>Sistema de Gestión Ambiental</b> <b>Lista de verificación de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos</b>		 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>			CÓDIGO: B.FT.SGA.101 VERSION: 0.0 FECHA:
Área de inspección:		Fecha:			
Responsable:					
No.	Criterio/Condiciones	C	NC	NA	Observaciones
1	¿Los productos químicos de limpieza y desinfección son los aprobados por la OGA?				
2	¿Todos los productos de limpieza y desinfección se usan exclusivamente para la superficie o labor que indica la Ficha Técnica o Ficha de Seguridad?				
3	¿Se realiza mezcla de productos no compatibles?				
4	¿Fichas Técnicas y Fichas De Seguridad están actualizadas, en idioma español y disponibles en el lugar de trabajo de uso de la sustancia química?				
5	¿El almacenamiento de insumos y productos químicos están organizados por compatibilidad, separados de fuentes de ignición y aireados?				
6	La estantería donde se almacenan los insumos implementados en el proceso de limpieza y desinfección debe ir anclada y en un material que no sea corrosivo.				
7	¿Conforme a las especificaciones definidas en el SGA, los productos están etiquetados, en español y contienen mínimo la siguiente información: Identificación del producto. Debe ser la misma que la utilizada en la Ficha de Datos de Seguridad, Identificación de proveedores, nombre, dirección y número de teléfono del proveedor de los productos químicos, Elementos de comunicación de peligros del producto: Pictogramas de peligro, Palabras de advertencia (peligro o atención), Indicaciones de peligro y Consejos de prudencia (Frases H-Indicaciones de Peligro; Frases P-consejos de Prudencia).				
8	¿Los Elementos de aseo están clasificados con el código de colores según el área de uso?				
9	En el área de almacenamiento de insumos de limpieza y desinfección se cuenta con probeta plástica de 250mL y recipiente con marcación de 1L.				
10	¿El personal que manipula las sustancias usan los Elementos de Protección Personal-EPP que están definidos en la Fichas de Seguridad?				
11	¿Las áreas están rotuladas de acuerdo con la clasificación del área (críticas y semi-críticas)?				
12	¿Se encuentra visible en el área de tránsito el Aviso de precaución de piso húmedo? Según se requiera.				
13	Los formatos de limpieza y desinfección están verificados por el supervisor o coordinador del área.				
14	¿Se encuentra el Kit de derrames en el área de almacenamiento y completo: Absorbentes de riesgo biológico, Guantes de neopreno, Guantes de seguridad, Toallas desinfectantes para superficies, Toallas desinfectantes para manos, Gafas de protección ocular, Cubierta de zapatos, Sustancias neutralizantes, Material absorbente, Señales de seguridad y Palas anti-chispas antiestáticas?				
15	¿El trabajador tiene Conocimiento claro sobre instructivo de manejo de derrames biológicos?				
16	¿El trabajador tiene conocimiento claro sobre clasificación de áreas y frecuencias de limpieza y desinfección rutinaria y terminal?				
17	¿El trabajador tiene Conocimiento claro sobre diluciones de productos de limpieza y desinfección? Del área inspeccionada.				
18	¿El trabajador tiene Conocimiento claro sobre instructivo de limpieza y desinfección?				
19	¿Las paredes son de fácil limpieza y desinfección (embaldosar)?				
20	¿El Piso es liso, no tiene fisuras ni ningún material que impida la limpieza y la desinfección en el área?				
21	¿Las pocetas cuentan con desagüe, inclinación, rejillas en un estado físico adecuado?				
22	¿Se cuenta con un sistema de ventilación pasivo, con angeos correspondientes?				
23	¿Los soportes y mangos de los implementos de limpieza y desinfección que se requieran son de material absorbente (madera, metal, etc.)?				

**C:** cumple. **NC:** No cumple. **Na:** no aplica

**Anexo 8. Codificación de colores para elementos de aseo según el área de uso.**

ÁREA	COLOR/DISTINTIVO DE ELEMENTOS
Crítica	<b>ROJO</b> 
Semi Crítica	<b>VERDE</b> 
No crítica	<b>AMARILLO</b> 

**Sistema de Gestión Ambiental**  
**Protocolo de Limpieza y Desinfección de Áreas, Superficies y Equipos**

Elaboró:	Ana María Preciado Poveda-OGA	Revisó:	Ximena Galvis-OGA	Aprobó:	Hernán Gustavo Cortes Mora
Cargo:	Profesional Componente Limpieza y Desinfección	Cargo:	Profesional Coordinador del sistema de gestión ambiental OGA	Cargo:	Jefe Oficina de Gestión Ambiental
Fecha:	15/10/2024	Fecha:	21/10/2024	Fecha:	22/10/2024